



90 AÑOS DE
HISTORIA Y
SERVICIO

Primera Convocatoria

Director(a) de *In Rev*

Volumen XC

2020-2021



MENSAJE DE LA JUNTA EDITORA DEL VOLUMEN XC

Estimados(as) estudiantes:

Reciban nuestro sincero saludo y deseos de éxitos en sus proyectos. Hace apenas unas semanas fuimos seleccionados para dirigir la Revista Jurídica de la UPR durante el año académico 2020-2021. Es momento de comenzar a trabajar, por lo que queremos comenzar a formar nuestro Cuerpo Editorial.

Por ochenta y nueve años, nuestra Revista ha sido el espacio de interacción más importante para estudiantes, profesores y juristas que buscan discutir temas de vanguardia para nuestro ordenamiento jurídico. Volumen tras volumen la excelencia ha sido nuestra carta de presentación, haciendo grandes aportaciones al debate en la academia, la judicatura y la sociedad en general.

Este año celebraremos el nonagésimo volumen de nuestra importante institución. Es meritorio continuar el legado de excelencia editorial y además, que tengamos el espacio para reflexionar y celebrar estos noventa años de historia y servicio. El diseño de cada uno de los puestos que se convocarán trae consigo responsabilidades en el aspecto editorial y en el aspecto operacional de la Revista.

Específicamente a través del puesto de Director(a) de In Rev, buscamos una persona que esté interesada en ayudarnos a transformar nuestras plataformas digitales y lograr seguir teniendo relevancia en nuestras nuevas realidades sociales. Te invitamos a ser parte de este histórico cuerpo editorial del Volumen XC.

Cordialmente,

Junta Editora del Volumen XC

Valeria Belvis Aquino
Directora

Ana Cristina Cabán
Directora

Orlando Colón Soto
Director

Lourdes Cortés Feliciano
Directora

Henry Rodríguez Gracia
Director

I. ¿QUIÉNES SON ELEGIBLES PARA SOLICITAR?

La convocatoria para el puesto de *Director(a) de In Rev* estará abierta para todo estudiante que haya culminado su primer año en la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.

II. DEBERES DEL PUESTO

- Liderar las labores del equipo editorial digital.
- Supervisar el proceso editorial en todas las etapas.
- Manejar la publicación en línea del contenido editorial de *In Rev*.
- Asistir a las reuniones de la Junta Editora cuando se le solicite.
- Todo miembro de la revista pertenecerá a al menos un comité de trabajo.

III. REQUISITOS PARA SOLICITAR

A. Ejercicio de edición

Todo estudiante interesado en solicitar al puesto de *Director(a) de In Rev* debe completar el ejercicio de edición adjunto a esta convocatoria. Para realizarlo, presume que debe entregarle la versión final a la Junta para su aprobación y publicación. De manera que, todo aspirante deberá:

- **Corregir los respectivos errores de citación.** En cuanto a las notas al calce, debe verificar si la citación está conforme a las reglas del *Manual de Citación Uniforme* y del *Bluebook*.
- **Realizar una búsqueda de las fuentes originales.** Esto con el propósito de asegurar que la página citada y el contenido de la citación sea el correcto. Esto último incluye corroborar que la alusión a la fuente sea adecuada en términos sustantivos.
- **Corregir la redacción del artículo.** La corrección del artículo incluye enmendar todos los errores de ortografía, gramática y sintaxis que pueda encontrar en el artículo.
- **Documentar todos los cambios que haga en el escrito.** El ejercicio entregado debe reflejar en *track changes* los cambios realizados.

B. Plan de trabajo

Todo estudiante interesado en solicitar al puesto de *Director(a) de In Rev* debe someter un plan de trabajo que, como mínimo, contenga:

- Los objetivos, misión y visión que debería perseguir *In Rev*.
- Exponer cuáles serían sus estrategias para elaborar un proceso editorial efectivo.
- Presentar propuestas concretas para el desarrollo continuo de la plataforma digital.
- El plan de trabajo **no** podrá tener más de 2,500 palabras.
- El equipo editorial de *InRev* estará compuesto por redactores digitales, un editor titular y dos editores asociados. Cuando toque editar un artículo de *InRev* ese equipo de un titular y dos asociados harán el respectivo ciclo editorial.

C. Escritos durante sus estudios de Derecho

Todo estudiante interesado en solicitar al puesto de *Director(a) de In Rev* debe someter, como parte de su solicitud, un escrito redactado durante sus estudios de Derecho. Aceptaremos escritos redactados en español o inglés.

D. Resumé actualizado (máximo 2 páginas)

E. Carta de presentación (máximo 500 palabras)

F. Formulario de solicitud

Todo estudiante aspirante al puesto de *Director(a) de In Rev* debe completar el **formulario** disponible en el siguiente enlace: <https://afly.co/ctm3>. **Los documentos requeridos deberán ser sometidos a través de este formulario en línea.**

G. Entrevista

La segunda fase del proceso de elección será una entrevista. La Junta se estará comunicando con los candidatos una vez culmine el periodo de solicitud y coordinarán dicha entrevista. Las fechas tentativas serán entre el 7 y el 17 de julio y se organizarán según la disponibilidad de los candidatos.

IV. FECHA LÍMITE Y OTROS ASUNTOS

La fecha límite para la entrega de los documentos requeridos es el **5 de julio de 2020 a las 11:59 p.m.** Con excepción del ejercicio de edición —que deberá entregarse en formato docx (*Word*)— todos los documentos serán sometidos en formato PDF a través del formulario de Google Forms. Para cualquier duda o pregunta se puede comunicar mediante dicho electrónico.